



Alteraciones anatómico-funcionales y prevención de lesiones

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/2026)

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer y valorar alteraciones anatómicas y funcionales del sistema musculoesquelético, comprendiendo su impacto en el riesgo de lesiones.	a) Identifica las alteraciones anatómicas y funcionales del sistema musculoesquelético a través de la valoración clínica y pruebas específicas. b) Aplica técnicas de valoración funcional, como la medición de movilidad, fuerza y estabilidad, para reconocer posibles disfunciones musculoesqueléticas. c) Analiza el impacto de las alteraciones anatómicas en la biomecánica del cuerpo, evaluando cómo afectan la postura y el movimiento. d) Evalúa el riesgo de lesiones asociado a las alteraciones funcionales utilizando herramientas tecnológicas y análisis biomecánicos. e) Conoce las principales alteraciones anatómicas y funcionales y su relación con el riesgo de lesiones, para establecer planes de prevención adecuados.
2. Conoce las principales alteraciones anatómicas y funcionales y su relación con el riesgo de lesiones, para establecer planes de prevención adecuados.	a) Reconoce las patologías musculoesqueléticas comunes (como osteoartritis, tendinitis, esguinces) mediante los síntomas y la evaluación clínica. b) Analiza la relación entre las patologías musculoesqueléticas y el riesgo de lesiones en otras partes del cuerpo, considerando posibles compensaciones y alteraciones en el movimiento. c) Identifica las características y el impacto de las patologías musculoesqueléticas en la funcionalidad del paciente a través de la observación clínica y evaluación física. d) Conoce las estrategias más efectivas para tratar las patologías musculoesqueléticas y mejorar la calidad de vida del paciente, integrando terapias físicas y de comportamiento. e) Evalúa la efectividad de los tratamientos aplicados en términos de mejora de la funcionalidad, reducción del dolor y mejora de la calidad de vida.
3. Aplicar estrategias de prevención y readaptación adecuadas, con el fin de optimizar la recuperación y reducir el riesgo de lesiones futuras.	a) Diseña programas de prevención adecuados para reducir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, teniendo en cuenta las características y necesidades del individuo. b) Aplica estrategias personalizadas de readaptación, ajustando los ejercicios y la intensidad para la recuperación funcional del paciente. c) Monitorea el progreso y hace ajustes en los planes de prevención y readaptación para optimizar los resultados y garantizar una recuperación completa. d) Conoce técnicas de control motor y estabilidad durante la readaptación, asegurando que la funcionalidad se recupere sin causar nuevas lesiones. e) Evalúa la efectividad de las estrategias de prevención y readaptación, ajustando el plan de acuerdo con los avances del paciente.
4. Valorar la efectividad de los programas de intervención y readaptación, midiendo su impacto en la mejora de la calidad de vida y la salud general de los individuos.	a) Analiza las percepciones subjetivas del paciente, utilizando encuestas o entrevistas, para valorar cómo el programa ha influido en su bienestar físico y emocional. b) Mide la reducción del dolor y la mejora en la funcionalidad mediante escalas estandarizadas, evaluando los avances en la condición del paciente. c) Evalúa la sostenibilidad de los resultados a largo plazo, analizando si los beneficios obtenidos se mantienen después de finalizar el programa de intervención. d) Conoce las mejores prácticas en la medición de la efectividad de los programas de intervención y readaptación, para optimizar los procesos de tratamiento.

A efectos de obtener la calificación del módulo se utilizarán los siguientes porcentajes:

1º TRIMESTRE	RA1 (40%) + RA2 (5%) + RA3 (25%) + RA4 (30%)
2º TRIMESTRE	RA2 (20%) + RA3 (40%) + RA4 (40%)
FINAL	RA1 (25%) + RA2 (20%) + RA3 (40%) + RA4 (15%)

La asistencia es obligatoria a todas las sesiones, aunque se considera pérdida de evaluación continua un número de faltas igual o superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo (Ya sean justificadas o injustificadas). Cuando se supera este número de faltas, el alumno pierde la evaluación continua y realiza una única prueba al final del trimestre donde se le plantea cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados.